

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983

Visto el presente expediente nº 1038/83 cde nº 2/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se // tramita la Licitación Pública nº 573/83, a los efectos de contratar la reparación de ascensores instalados en el edificio sito en la calle Tucumán 1381 y ,

Considerando:

que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1770/83 de fecha 15 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 31), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 103.


Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública nº 573/83 y adjudicar a la firma "ELEVATOR SYSTEMS S.A." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 45/50 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SESENTA Y NUEVE MIL (CHOCIENTOS (\$ a. 269.800.-).-neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (P. CC2) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3º .- Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION